

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACIONAL MUNICIPAL

2009



INDICE

Visión - Misión	3
Presentación.....	4
Resumen Ejecutivo.....	5
Organigrama DAEM 2009.....	6
Diagnóstico.....	7
Nivel Comunal Indicadores Demográficos	
Nivel Educacional Cobertura, Matrícula y Asistencia Media	
FODA y Nudos Críticos del Sistema Educativo.....	23



Recursos Humanos.....	28
Dotación Docente	
Horas del Plan de Estudios	
No Docentes y Auxiliares de Servicio	
Capacitación y Perfeccionamiento - Mejoramiento de la Calidad de los Aprendizajes.	
Becas para Pasantías, Postítulos y Postgrado en el exterior	

Objetivos y Metas Propuesta 2009.....	
---------------------------------------	--

- Gestión Curricular.
- Atención a los alumnos con vulnerabilidad social y pedagógica.
- Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes.
- Recursos.
- Liderazgo.
- Subvención Escolar Preferencial.

Presupuesto.....	64
------------------	----

Anexos

Evaluación PADEM-2008.....	76
----------------------------	----

VISION

El Servicio Educativo Municipal de Vallenar deberá ofrecer educación de alta calidad a los alumnos y alumnas de la comuna, en el marco de los principios de “Vallenar, Ciudad Educadora” poniendo énfasis en la identidad local y su medio ambiente.

MISION

Dirigir y entregar las herramientas necesarias para que las U.E. potencien el desarrollo intelectual, moral, artístico, espiritual, afectivo, físico y valórico, de los alumnos y alumnas, mediante la innovación y eficiencia de las prácticas pedagógicas, la atención a la diversidad, el compromiso y participación de la comunidad educativa, optimizando el uso de los medios tecnológicos y de comunicación.

PRESENTACIÓN

He aquí nuestro Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal; legítima carta de navegación y sustento para la construcción de todas las iniciativas de crecimiento, fomento y desarrollo en el campo del quehacer educacional de esta municipalidad; en las que ponemos un especial entusiasmo y esfuerzo, con el convencimiento que ese es el camino para lograr una verdadera equidad social y desarrollo comunal.

Nuestra comuna está viviendo tiempos de mucha esperanza porque las posibilidades de un fuerte desarrollo industrial se están concretizando rápidamente, y con esa misma rapidez, nuestro sistema educativo debe ponerse a la altura de los requerimientos actuales en el corto tiempo, en cuanto a la pertinencia de sus productos, como así mismo a la formación del ciudadano preocupado de su valle y de su entorno cultural, natural y social.

La puesta en marcha del “Plan de Mejoramiento Educativo 2006-2010” firmada y comprometida junto a todos los directores, docentes y estudiantes del sistema, recoge en sus objetivos esta mirada a los tiempos nuevos a los que estamos entrando; focalizando esfuerzos en el perfeccionamiento del recurso humano del sistema, en el acompañamiento decidido a todos los programas ministeriales, y la atención a los espacios educativos especiales que el día a día va exigiendo al sistema educativo municipal.

Especial atención debe merecer nuestra matrícula comunal, pues el fenómeno de baja natalidad actual, está afectando el manejo financiero por la merma sostenida en ella en los últimos 5 años. Los esfuerzos a potenciar la educación preescolar desde sus más tempranos inicios son fundamentales para ir asegurando continuidad y permanencia de los educandos en el sistema municipal.

Tenemos profesionales calificados, infraestructura apropiada, una comunidad que valora el sistema municipal; y un futuro amplio y generoso que se avizora y al que estamos llamados todos a colaborar.

JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

RESUMEN EJECUTIVO

El “**Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal**” **P.A.D.E.M.**, se formula en el marco de la Ley 19.410 y de la Reforma Educacional en Chile, proyectando las políticas y lineamientos nacionales, regionales y comunales atinentes a la educación parvularia, básica, media, especial y de adultos, impartidas en las unidades educativas administradas por las Municipalidades.

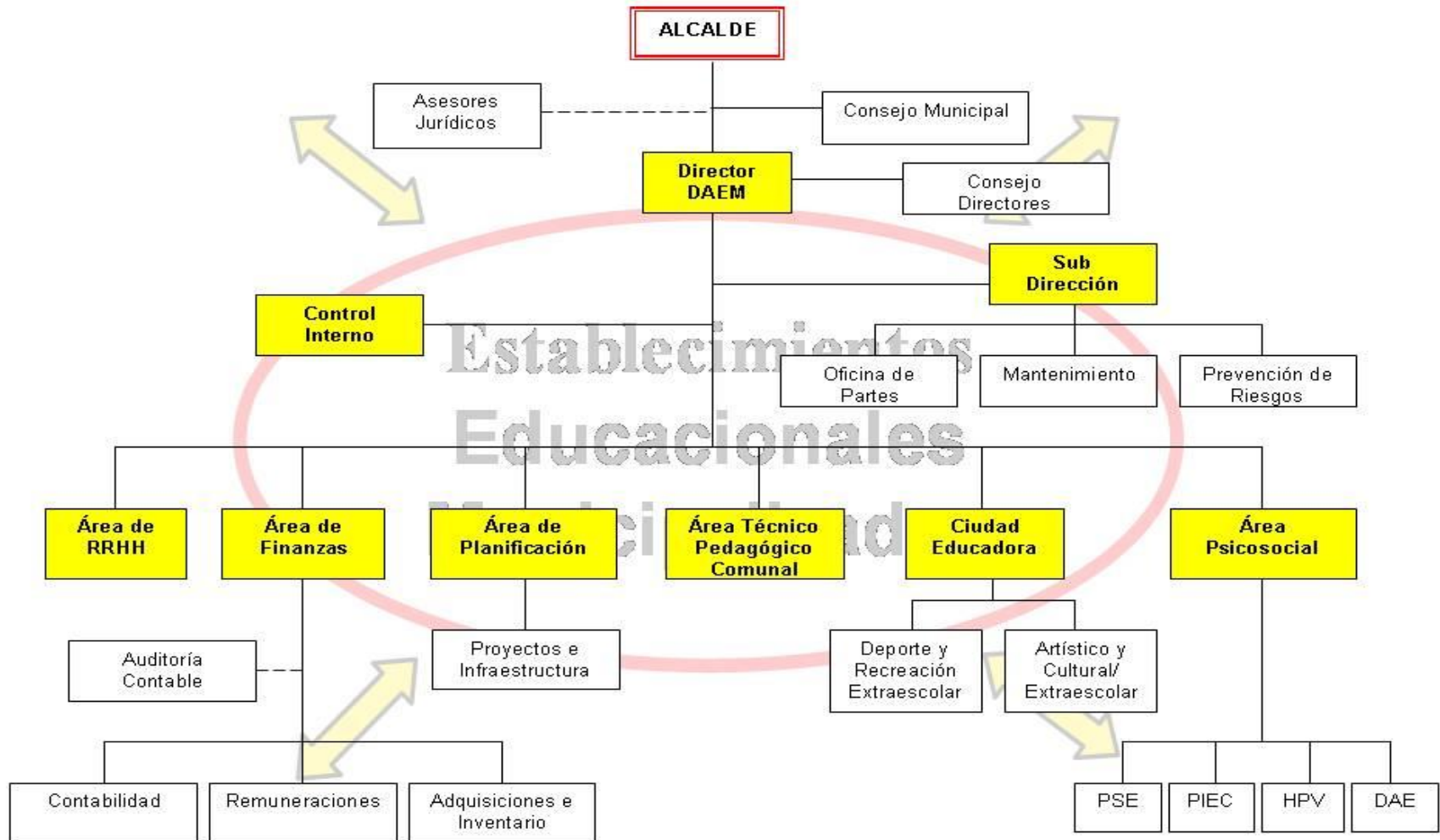
La actual administración inicia su gestión en el año 1992, estableciendo el primer programa de fortalecimiento de la educación municipal, el cual se plasma en un documento titulado “**Construyendo Nuestra Educación.**”

En la década de los 90, el Supremo Gobierno impulsa la “**Reforma Educacional**”, validando los objetivos que el municipio tenía contemplado. Con la ley 19.410 se instaura la formulación del **P.A.D.E.M.** como herramienta articuladora de las múltiples variables que componen el sistema educacional comunal. Complementariamente, se crea a nivel local el programa **Vallenar Ciudad Educadora**, agregando una nueva directriz, estipulada en su fundamento: “La tarea consiste en reconocer a las instituciones y organizaciones locales, e incluso a cada habitante de Vallenar, como un ente educador. Todos somos portadores de conocimiento, todos albergamos alguna sabiduría que es necesario valorar y compartir con el resto de los habitantes de la comuna”.

A su vez, el Departamento de Educación Municipal, esta ejecutando el “Plan de Mejoramiento Educativo 2006-2010”. Esta propuesta contempla como acción primordial para mejorar la calidad de la educación que los cursos en las U.E. municipales lleguen fortalecer la educación parvularia y básica contemplando para ello perfeccionamiento a los docentes del primer ciclo básico, y continuar, capacitando a los docentes de los distintos subsectores y niveles. La planificación y ordenamiento de este instrumento correspondiente al año 2009, se basa en la estructura de los objetivos estratégicos en concordancia con los instrumentos que guían el desarrollo comunal (PLADECO) y regional (EDRA). Además especial relevancia cobra como insumo, toda la normativa Ministerial emergente en el último tiempo con relación a la subvención escolar preferencial, fortalecimiento educación técnico profesional y el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación.

Para el presente año se plantean planificar – hacer – verificar – actuar (**PDCA**) en as 6 líneas de acción a saber: Gestión Curricular, Atención a los Alumnos con Vulnerabilidad Social y Pedagógica, Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes, Recursos, Liderazgo, Subvención Escolar Preferencial, las cuales se desglosan en sus respectivos objetivos generales, específicos y acción.

PROPUESTA ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2009



DIAGNÓSTICO

1 NIVEL COMUNAL

1.1. INDICADORES DEMOGRAFICOS DE LA COMUNA DE VALLENAR

Población Comunal CENSO 2002

Región, Provincias y Comunas	Población por Sexo					
	Ambos Sexos		Hombres		Mujeres	
	Censo 2002	Participación (%)	Censo 2002	Participación (%)	Censo 2002	Participación (%)
Región de Atacama	254.336	100,0	129.147	100,0	125.189	100,0
Provincia de Copiapó	155.713	61,2	79.436	61,5	76.277	60,9
Comuna de Copiapó	129.091	50,8	64.922	50,3	64.169	51,3
Comuna de Caldera	13.734	5,4	7.237	5,6	6.497	5,2
Comuna de Tierra Amarilla	12.888	5,1	7.277	5,6	5.611	4,5
Provincia de Chañaral	32.132	12,6	16.999	13,2	15.133	12,1
Comuna de Chañaral	13.543	5,3	6.968	5,4	6.575	5,3
Comuna de Diego de Almagro	18.589	7,3	10.031	7,8	8.558	6,8
Provincia de Huasco	66.491	26,1	32.712	25,3	33.779	27,0
Comuna de Vallenar	48.040	18,9	23.284	18,0	24.756	19,8
Comuna de Alto del Carmen	4.840	1,9	2.629	2,0	2.211	1,8
Comuna de Freirina	5.666	2,2	2.800	2,2	2.866	2,3
Comuna de Huasco	7.945	3,1	3.999	3,1	3.946	3,2

De acuerdo con el censo del año 2002, la comuna de Vallenar cuenta con una población de 48.040, habitantes, representando 18.9% del total regional. De los cuales el 48.46% es de sexo masculino y 51.53% es de sexo femenino

Censo	Área	Hombres		Mujeres		Total	
		N	%	N	%	N	%
1992	Urbana	20,402	88.7	22,323	92.1	42,725	90.4
	Rural	2,601	11.3	1,922	7,9	4.500	9.6
2002	Urbana	20.922	89.9	22.828	92.2	43.750	91.1
	Rural	2.362	10.1	1.928	7.8	4.290	8.9

Fuente: PLADECO SECPLAN Vallenar, comparación Censo 1999 - 2002

Del mismo modo, la población concentrada en la zona urbana, corresponde al 91.1%, mientras que la población concentrada en el sector rural es de 8.9%, se observa una clara tendencia migratoria desde el campo a la urbe en comparación al censo del año 1992, equivalente al 0.7%

Región, Provincias y Comunas	Densidad de Población		
	Censo 1992	Censo 2002	Variación (%)
Región de Atacama	3,1	3,4	9,7
Provincia de Copiapó	3,8	4,8	26,3
Comuna de Copiapó	6,0	7,7	28,3
Comuna de Caldera	2,6	2,9	11,5
Comuna de Tierra Amarilla	1,0	1,2	20,0
Provincia de Chañaral	1,7	1,3	-23,5
Comuna de Chañaral	2,4	2,3	-4,2
Comuna de Diego de Almagro	1,5	1,0	-33,3
Provincia de Huasco	3,6	3,7	2,8
Comuna de Vallenar	6,7	6,8	1,5
Comuna de Alto del Carmen	0,8	0,8	0,0
Comuna de Freirina	1,5	1,6	6,7
Comuna de Huasco	4,7	5,0	6,4

El censo del año 2002, nos indica un aumento en la densidad de la población comunal del orden del 1.5%. y una tasa media de crecimiento anual entre 1992 y 2002 de 0.2%.

Región, Provincias y Comunas	Tasa Media de Crecimiento Anual Período 1992-2002
Región de Atacama	1,0
Provincia de Copiapó	2,2
Comuna de Copiapó	2,5
Comuna de Caldera	1,3
Comuna de Tierra Amarilla	1,0
Provincia de Chañaral	-2,5
Comuna de Chañaral	-0,3
Comuna de Diego de Almagro	-3,8
Provincia de Huasco	0,3
Comuna de Vallenar	0,2
Comuna de Alto del Carmen	0,2
Comuna de Freirina	0,8
Comuna de Huasco	0,6

Fuente: CENSO 2002

1.2. NIVEL EDUCACIONAL

1.2.2. ANALISIS UNIDADES EDUCATIVAS ENSEÑANZA BASICA URBANA

Escuela Hermanos Carrera, su Misión es:

“Acoger a todos los alumnos que demanden educación sin discriminación alguna propiciando para ellos aprendizajes pertinentes y significativos en el respeto de las diferencias individuales procurando así alcanzar su desarrollo pleno; involucrando en esta tarea el esfuerzo mancomunado de: escuela, padres y comunidad”

Esta Escuela atiende 1 curso en párvulo, 12 cursos en el nivel básico con una matrícula de 390 alumnos (as) al mes de agosto de 2008, presentando un significativo retroceso en esta, ya que al año anterior en el mismo mes tenía una matrícula de 457 alumnos-as.

Desde el año 2004 se encuentra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE)

Escuela Capitán Rafael Torreblanca, su Misión es:

“Acentuará su trabajo en la formación de hábitos, actitudes y valores con sentido positivo de la vida, con la colaboración de la familia, logrando que nuestros educandos tengan un aprendizaje significativo y que alcancen el éxito en su desempeño laboral o en la continuación de sus estudios”

La Educación de nuestros alumnos será orientada al desarrollo de la libertad, creatividad y razonamiento crítico; una escuela abierta que favorezca la atención a su diversidad, y la interrelación educativa y cultural con el entorno social enfatizando los valores de la cultura local, regional y nacional”.

Esta Escuela atiende 2 cursos en párvulo, 10 cursos en el nivel básico con una matrícula de 384 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 91.88% al mes de agosto de 2008.

Cuenta con Proyecto de Integración que atiende a 19 alumnos-as, además cuenta con grupo diferencial que atiende a 35 alumnos-as. La evaluación de cobertura curricular se realiza desde el año 2005. Desde el año 2004 se encuentra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE)

Escuela Luís Cruz Martínez, su Misión es:

“Crecer para que juntos construyamos”

Esta Escuela atiende 2 cursos en párvulo, 8 cursos en el nivel básico con una matrícula de 264 alumnos (as) al mes de agosto de 2007. Con una asistencia promedio de 91.49% al mes de agosto de 2007. Atiende una población vulnerable, en un sector con alto riesgo social.

Desde el año 2004 se encuentra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).

Escuela Gabriela Mistral, su Misión es:

“Escuela para todos con todos en libertad y diversidad”

Esta Escuela atiende 2 cursos en párvulo, 8 cursos en el nivel básico con una matrícula de 389 alumnos (as) al mes de agosto de 2007.

Se ubica en el sector centro de la comuna.

Escuela Republica de Los E.E.U.U., su Misión es:

“Educar a todas las niñas y niños, mediante un Proceso de Educación Participativa dirigido a producir aprendizajes significativos y fundamentales en ellos y ellas, mediante el uso de métodos y técnicas modernas que se desarrollen en un clima de respeto mutuo, con igualdad de oportunidades para todos, respetando las diferencias individuales y basando todo el quehacer educativo en los principios de Calidad, Equidad y Participación, que les permitan proyectarse con éxito en la Enseñanza Media”

Esta Escuela atiende 2 curso en párvulo, 8 cursos en el nivel básico con una matrícula de 249 alumnos (as) al mes de agosto de 2007. Esta U.E. deberá poner especial atención en su matrícula ya que presenta una merma significativa durante los últimos años, solo como dato el año 2006 en la misma fecha contaba con una matrícula de 257 alumnos-as.

Escuela Ignacio Carrera Pinto, su Misión es:

“Nuestra escuela está comprometida en proporcionar una educación de calidad a la comunidad educativa del sector que atiende, destinada a lograr un ciudadano respetuoso de la naturaleza, solidario, amante de la verdad, creativo y original; capaz de apreciar su entorno, actuando en él positivamente. Para ello deberá desarrollarse en un medio escolar adecuado a los requisitos del proceso educativo que pretende tener como producto un egresado previamente encauzado conforme a sus actitudes, interés y habilidades”

Esta Escuela atiende 3 cursos en párvulo, 16 cursos en el nivel básico con una matrícula de 799 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 93.98% al mes de agosto de 2008.

Escuela José Carocca Laflor, su Misión es:

“Entregar una educación enfocada al desarrollo de la creatividad, poniendo énfasis en el desarrollo de habilidades y destrezas artísticas en las áreas de las Artes Visuales, Artes Auditivas y Artes Escénicas, promoviendo el conocimiento y valoración del patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano”

Esta Escuela atiende 2 cursos en párvulo, 8 cursos en el nivel básico con una matrícula de 197 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Presenta una merma significativa durante los últimos años en su matrícula, solo como dato el año 2006 en la misma fecha contaba con una matrícula de 227 alumnos@s.

Escuela Arturo Pérez Canto, su Misión es:

“Humanizar y personalizar al alumno a través de una educación abierta, flexible, moderna, respetando la diversidad y desarrollando sus potencialidades para enfrentar las nuevas exigencias del mundo globalizado”

Esta Escuela atiende 2 cursos en párvulo, 16 cursos en el nivel básico con una matrícula de 453 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 94.63% al mes de agosto de 2008. Atiende una población vulnerable, en un sector con alto riesgo social.

Desde el año 2004 se encuentra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).



Escuela Gregorio Castillo Marín, su Misión es:

“Promover en forma duradera el desarrollo integral de todos los alumnos y todas las alumnas, más allá de lo que sería previsible, teniendo en cuenta su rendimiento inicial, sus características como personas humanas y su situación socioeconómica y cultural”

Esta Escuela atiende 5 cursos en párvulo, 24 cursos en el nivel básico con una matrícula de 992 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 92.54% al mes de agosto de 2008.

Escuela España, su Misión es:

“Lograr en los niños y niñas aprendizajes significativos, a través de metodológicas innovadoras, respetando las diferencias individuales, reforzando la creatividad, fortaleciendo el patriotismo, autoestima y valores que les permitan desarrollar sus potencialidades, ingresar a la Educación Media, para enfrentar con éxito la vida, y ejercer sus autonomía frente a la sociedad con calidad humana, fomentando nuevas competencias para el mundo actual”

Esta Escuela atiende 4 cursos en párvulo, 17 cursos en el nivel básico con una matrícula de 706 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 92.44% al mes de agosto de 2008.

Escuela Roberto Cuadra Alquinta, su Misión es:

“Lograr en los alumnos aprendizajes efectivos que les permitan desarrollar sus potencialidades para enfrentar con éxito la vida”

Esta Escuela atiende 1 curso en párvulo, 8 cursos en el nivel básico con una matrícula de 184 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 96.74% al mes de agosto de 2008.

Desde el año 2005 se encuentra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).

Escuela Gualberto Kong Fernández, su Misión es:

“Formación deportiva, cuya función es lograr en los alumnos (as) aprendizajes significativos, personalidad integral, calidad de vida, crecimiento personal y autodisciplina”

Esta Escuela atiende 4 cursos en párvulo, 16 cursos en el nivel básico con una matrícula de 795 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 91.91% al mes de agosto de 2008.

Escuela Edmundo Quezada Araya – Vista Alegre, su Misión es:

“Contribuir a formar seres íntegros y autónomos con valores y actitudes positivas, promoviendo una enseñanza de calidad, equidad y participación”

Esta Escuela atiende 3 cursos en párvulo, 16 cursos en el nivel básico con una matrícula de 633 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 91.20% al mes de agosto de 2008. Atiende una población vulnerable, en un sector con alto riesgo social.

Desde el año 2004 se encuentra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).

Escuela Luís Iriarte, su Misión es:

“Promover el desarrollo integral del alumno(a) con necesidades educativas especiales, derivadas de una discapacidad intelectual para que se incorpore a la sociedad y al ámbito laboral con las menos desventajas posibles”

Esta Escuela atiende 9 cursos: nivel prebásico (1 curso), nivel básico (4 cursos) nivel laboral (4 talleres) con una matrícula de 87 alumnos (as) al mes de agosto de 2008.

Desde el año 2006 atiende 2 cursos Multidéficit (1 curso básico Múltideficit y otro Taller Laboral). A contar del 2007 funciona el Taller Laboral de Servicio con propuesta para la formación para el trabajo.

Escuela Andrés Bello, su Misión es:

“Entregar una educación basada en el respeto de las diferencias individuales, la libertad de expresión y creación, en el pluralismo, en el fortalecimiento de los valores humanistas, en la participación, en la solidaridad, en el respeto de los valores patrios y en el medio ambiente. La escuela debe generar igualdad de oportunidades, de manera que todos los educador puedan expresar libremente sus aptitudes, proporcionándolas un nivel académico que les encause al desarrollo de la cultura y la creatividad para que el alumno se sienta identificado con el rol de persona y pueda desarrollarse en la sociedad, cuando salgas en libertad”

Esta Escuela ubicada al interior del recinto penitenciario de nuestra comuna atiende 3 cursos en el nivel básico con una matrícula de 17 alumnos (as) al mes de agosto de 2008.

1.2.3. ANALISIS UNIDADES EDUCATIVAS ENSEÑANZA BASICA RURAL

Escuela Javiera Carrera, su Misión es:

“Ofrecer a los alumnos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad, en la conciencia de la dignidad humana y de los deberes y derechos”

Esta escuela se encuentra ubicada en la localidad de longomilla y atiende de 1ro. A 5to básico con una matrícula de 12 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 93.18% al mes de agosto de 2008.

Escuela Hernán Aravena, su Misión es:

“Entregar una educación amena, humanista e integradora, donde sus educandos aprecien sus raíces para el logro de valores, actitudes positivas y competencias que les habiliten para proseguir estudios”

Se encuentra ubicada en la localidad de cachiyuyo y atiende de 2do. A 6to básico con una matrícula de 18 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 95.50% al mes de agosto de 2008.

Escuela Ignacio Franco Gallo, su Misión es:

“Preparar y orientar a sus alumnos y alumnas para que continúen estudios básicos, medios y/o técnicos de acuerdo a sus aptitudes y expectativas”

Esta escuela se encuentra ubicada en la localidad de Imperial Alto y atiende de 1ro. A 6to básico con una matrícula de 23 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 95.45% al mes de agosto de 2008.

Escuela Justino Leiva Amor, su Misión es:

“Que los alumnos ingresen a la enseñanza media con las habilidades, destrezas y valores para enfrentar con éxito esta nueva instancia educativa”

Esta escuela se encuentra ubicada en la localidad de Chañar Blanco y atiende de 1ro. A 8vo. Básico, con una matrícula de 56 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 98.70% al mes de agosto de 2008.

Escuela Sara Bembow, su Misión es:

“Formar un alumno con una sólida base educacional y valórica, comprometida con el accionar del colegio. Alumno activo y participativo en las actividades que le ofrece el colegio. En este objetivo colaboran toda la comunidad comprometida, para formar un niño capaz de adaptarse a los cambios positivos que se puedan generar en el futuro”

Esta escuela se encuentra ubicada en “Hacienda Compañía”, y atiende de 1ro. A 6to. Básico, con una matrícula de 11 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 95.87% al mes de agosto de 2008.

Escuela Las Ventanas, su Misión es:

“Lograr que los alumnos y alumnas del sector formen personas plenamente felices, constructores de su propio proyecto de vida, en concordancia y compromiso de toda la comunidad escolar, en pos de una educación con calidad educativa e igualdad de oportunidades, manifestada en la gestación y desarrollo de aprendizajes significativos afianzados con una alta valoración de su patrimonio cultural”

Esta escuela se encuentra ubicada en “Hacienda Ventana”, y atiende de 1ro. A 6to. Básico, con una matrícula de 16 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia de 100% al mes de agosto de 2008.

Escuela Camarones, su Misión es:

“Preparar y orientar a sus alumnos para que continúen estudios básicos, medios y profesionales, desarrollándolas su autoestima, espíritu de superación en un ambiente que estimule sus habilidades deportivas, artísticas e intelectuales para formar una persona con valores y aptitudes. Propiciar una mayor integración de los padres y apoderados en la educación de sus hijos, como también la integración de la comunidad a la escuela y la escuela a la comunidad”

Esta escuela se encuentra ubicada en la localidad de Camarones y atiende de 1ro. A 5to. Básico, con una matrícula de 14 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 94.22% al mes de agosto de 2008.

Escuela Sor Teresa de Los Andes, su Misión es:

“Lograr que los alumnos desarrollen al máximo sus potencialidades en base a procesos educativos innovadores, acordes a las exigencias de la sociedad actual y con miras a enfrentar con éxito los desafíos de este nuevo siglo, adquiriendo conocimientos formales y valederos que formen social, ético y culturalmente”

Esta escuela se encuentra ubicada en “Hacienda Buena Esperanza”, y atiende el nivel parvulario con 12 alumnos-as y de 1ro. A 6to. Básico, con una matrícula de 31 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 95.60% al mes de agosto de 2008.

1.2.4. ANALISIS UNIDADES EDUCATIVAS ENSEÑANZA MEDIA

Liceo Pedro Troncoso Machuca su Misión es:

“Educar a los jóvenes en un marco de valores que favorezcan la formación de su ser persona para que se incorpore a la sociedad, ya sea a través de una educación para la vida y/o educación superior”

Este liceo en su modalidad Humanista-Científico atiende 23 cursos de 1ro. A 4to. Medio con una matrícula de 901 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 87.19% al mes de agosto de 2008. Atiende una población vulnerable, y se ubica en el sector centro de la ciudad.

Desde el año 2004 se encuentra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).

Liceo José Santos Ossa su Misión es:

“Formar técnicos de nivel Medio, dotados de una sólida formación Profesional, ético valórica, que los habilite para integrarse a las actividades económicas y sociales de la comuna de Vallenar, la región de Atacama y del país”

Este liceo en su modalidad Técnico Profesional atiende 32 cursos de 1ro. A 4to. Medio con una matrícula de 1.340 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 87.47% al mes de agosto de 2008. Atiende una población vulnerable, y se ubica en el sector centro de la ciudad.

Desde el año 2004 se encuentra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).



Liceo Politécnico, su Misión es:

“Entregar una educación moderna, con énfasis en la comprensión de desarrollo científico-tecnológico para que los jóvenes en situación de vulnerabilidad social, puedan acceder al mundo laboral con las competencias profesionales adecuadas o continuar estudios superiores”

Este liceo en su modalidad Técnico Profesional atiende 28 cursos de 1ro. A 4to. Medio con una matrícula de 976 alumnos (as) al mes de agosto de 2008. Con una asistencia promedio de 88.63 al mes de agosto de 2008.

Atiende una población vulnerable, en un sector de alto riesgo social, por cuanto se ubica en el sector sur de la comuna.

1.3. COBERTURA, MATRICULA Y ASISTENCIA MEDIA

Matricula Total Comuna de Vallenar

Básica urbana/rural	6.748
Media	3.217
CEIA	102
TOTAL	10.067

Fuente: DTPC-DAEM-Vallenar

En el cuadro se puede apreciar que la comuna de Vallenar cuenta con una matricula de 10.067 estudiantes a agosto de 2008.

Cantidad de Matricula y Promedio de Asistencia

Nivel	Matricula	Prom. Asistencia
Básica Urbana	6539	93.18
Básica Rural	209	95.11
Media	3217	87.56
CEIA	102	94.09

Fuente: DTPC- DAEM-Vallenar

En el cuadro la cantidad de matricula y promedio de asistencia son de agosto 2008.

Porcentaje de Matricula y Promedio de Asistencia

Nivel	Matricula	Prom. Asistencia
Básica Urbana	64.95	86.12
Básica Rural	2.07	87.91
Media	31,95	81.11
CEIA	1.01	86.96

Fuente: DTPC-DAEM-Vallenar

En el cuadro los porcentajes de matricula y promedio de asistencia se calcularon tomando el total de matricula comunal.

1.3.1. RESULTADOS ACADÉMICOS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALIZADAS

Resultados de los 4tos básicos de la comuna:

UNIDADES EDUCATIVAS	1999	2002	2005	2006	1999	2002	2005	2006	1999	2002	2005	2006
	L.	L.	L.	L.	M.	M.	M.	M.	C.	C.	C.	C.
D - 71 Julio Montt Salamanca	234	262	245	249	237	256	243	256	239	250	249	262
D - 59 Ignacio Carrera Pinto	243	259	251	257	241	262	240	255	245	259	254	258
D - 57 Gabriela Mistral	256	256	238	222	246	232	237	218	248	255	248	238
D - 53 Hermanos Carrera	234	215	215	216	230	208	207	194	237	219	213	212
E - 75 España	226	211	230	232	229	214	222	236	232	196	231	247
E - 58 República de los EE.UU.	258	258	229	259	256	268	221	255	271	258	243	263
E - 69 Arturo Pérez Canto	239	222	222	247	231	217	217	244	239	207	231	253
F - 56 Luis Cruz Martínez	227	243	238	231	227	226	240	227	239	241	242	236
F - 65 José Caroca Laflor	-	251	235	238	-	242	211	234	-	246	231	251
F - 92 Gualberto Kong F.	265	259	256	255	265	249	240	248	272	256	260	261
F - 83 Roberto Cuadra Alquinta	232	226	271	269	228	223	277	273	242	234	280	262
F - 55 Capitán R. Torreblanca	229	219	253	267	231	218	251	273	232	214	253	275
Edmundo Quezada Araya	-	236	237	217	-	228	234	194	-	243	245	213
G-81 Sara Bembow Villegas	-	219	261	-	-	210	251	-	-	224	245	-
G-89 Sor Teresa de los Andes	-	242	251	259	-	234	233	222	-	242	253	250
Escuela Hernán Aravena	-	-	247	217	-	-	157	189	-	-	201	189
Escuela Ignacio Franco Gallo	-	-	266	-	-	-	245	-	-	-	238	-
Escuela Hacienda Ventanas	-	-	216	-	-	-	195	-	-	-	220	-
Escuela Yervas Buenas	-	-	264	-	-	-	235	-	-	-	253	-
Escuela Justino Leiva Amor	-	-	240	-	-	-	257	-	-	-	237	-
Promedio Nacional	250	251	255	253	250	247	248	248	250	251	257	258
Promedio Regional	250	250	249	249	250	245	239	243	249	247	252	254
Promedio Comunal	240	238	243	242	238	232	230	234	245	236	241	244

Resultados de los 2dos. Medios en el SIMCE

LICEOS MUNICIPALES	LENGUAJE		
	2001	2003	2006
LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA	211	216	236
LICEO JOSÉ SANTOS OSSA	237	245	239
LICEO POLITÉCNICO	-	-	227

Podemos apreciar que el liceo PTM mejoro su resultado en la ultima medición en comparación con el año 2003, no así el liceo JSO que disminuyo su resultado en el subsector de lenguaje.

LICEOS MUNICIPALES	MATEMÁTICA		
	2001	2003	2006
LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA	200	199	225
LICEO JOSÉ SANTOS OSSA	231	228	237
LICEO POLITÉCNICO	-	-	214

En este subsector podemos apreciar que los dos liceos más antiguos han mejorado su resultado del 2003 al 2006.

RESULTADOS PSU PROCESO ADMISION 2008
Nº de alumnos presentados / Nº de alumnos con derecho a postular

ESTABLECIMIENTOS	Dependencia	Matrícula		Diferencia	Nº alumnos Presentados		Diferencia	Porcentaje		Avance	
		Cuartos Años			Año 2005	Año 2006		Año 2005	Año 2006		
		Año 2005	Año 2006								
1	"Pedro Troncoso Machuca"	Municipal	240	177	-63	112	121	9	47%	68%	21,7%
2	"José Santos Ossa"	Municipal	243	158	-85	129	158	29	53%	100%	46,9%
5	Politécnico	Municipal	179	227	48	113	203	90	63%	89%	26,3%

Promedio PSU Lengua Castellana, Matemática y promedio ambas pruebas

ESTABLECIMIENTOS	Dependencia	P.S.U		Diferencia	P.S.U		Diferencia	Promedio		Avance	
		Lengua Castellana			Matemáticas			Ambas pruebas			
		Año 2005	Año 2006		Año 2005	Año 2006		Año 2005	Año 2006		
1	"Pedro Troncoso Machuca"	Municipal	374,3	396,3	22,0	401,3	423,5	22,2	387,8	409,9	22,1
2	"José Santos Ossa"	Municipal	402,1	436,1	34,0	425,1	428,7	3,6	413,6	432,4	18,8
5	Politécnico	Municipal	421,8	380,0	-41,8	431,1	404,0	-27,1	426,5	392,0	-34,5

Promedios PSU Historia y Ciencias

ESTABLECIMIENTOS	Dependencia	P.S.U		Diferencia	P.S.U		Diferencia	Promedio		Avance	
		Historia y C.Sociales			Ciencias			Ambas pruebas			
		Año 2005	Año 2006		Año 2005	Año 2006		Año 2005	Año 2006		
1	"Pedro Troncoso Machuca"	Municipal	389,9	409,7	19,8	394,9	418,3	23,4	392,4	414,0	21,6
2	"José Santos Ossa"	Municipal	411,7	427,0	15,3	401,7	400,3	-1,4	406,7	413,7	6,9
5	Politécnico	Municipal	420,5	396,0	-24,5	381,0	369,0	-12	400,8	382,5	-18,3

1.2. ANALISIS F.O.D.A. DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

Análisis Interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • D.A.E.M. de la región con un Departamento Técnico Pedagógico Comunal, con equipo multidisciplinario, docentes técnicos, informático, ingeniero en gestión. • Buena administración del D.A.E.M. de los recursos financieros. • Puesta en marcha de un Plan de Mejoramiento Educativo Municipal 2006-2010, con el compromiso de todo el cuerpo docente. • Buena infraestructura en escuelas y liceos. • Se cuenta con un profesional prevencionista para el sistema educativo. • Se otorga perfeccionamiento a los docentes y personal asistente de educación en forma gratuita. • Se entregan a los docentes y cursos estímulos por los buenos resultados académicos. • Existe una comunicación cercana con todas las unidades educativas. • Se cuenta con el Proyecto de Integración Escolar Comunal y de las escuelas para atender alumnos-as 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajos resultados educativos, en el SIMCE año 2007, el promedio comunal en 4to. Básico en lenguaje es de 243 y la media nacional es de 254, en matemática 231 y la media nacional es de 246, y en comprensión 241 y la media nacional 250 para el sector municipal. • De un total de 650 alumnos-as en 1ro. Básico el año 2007, se evaluaron 580 alumnos-as, los cuales en un gran porcentaje presentaban problemas para leer textos simples y un número significativos presentaba dificultades para la lectura de textos más complejos. • Por otro lado, en los 8vos. Básicos si bien se aumentaron algunos puntos en relación a la media comunal, seguimos rezagados en relación a la media nacional en los cuatro subsectores medidos. • Perfeccionamiento poco pertinente y baja operatividad del perfeccionamiento en el aula y en la gestión. • 10% del total de la matrícula de estudiantes con NEE en el PIEC. • Insuficiente perfeccionamiento a los docentes en contenidos temáticos, metodología, especialidades

<p>con NEE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el Programa Habilidades para la Vida. • Se cuenta con 3 asistente sociales para cada liceo. 	<p>técnicas, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficientes profesionales del MINEDUC para la cantidad de unidades educativas a supervisar. • Falta un plan de orientación vocacional que ordene convenientemente las matriculas de los liceos TP y Liceo HC. • Falta de formación técnica para jóvenes vulnerables. • Falta un mayor compromiso de padres y apoderados con la formación de sus hijos.
--	---

Análisis Externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Al mes de mayo del año 2008, el sistema educativo municipal presentaba una matrícula de 6.613 estudiantes en enseñanza parvularia y básica (urbana y rural) con un 90% de asistencia y 2.998 estudiantes en enseñanza media con un 86.94% de asistencia. • El 100% de los liceos en JEC y el 95% de las escuelas básicas, faltando la escuela Hermanos Carrera cuyo ingreso a JEC se producirá en marzo del 2009. • Desde el año 2003 se han evaluado 187 docentes de un total de 467, de ellos: 6 se encuentran en el nivel insatisfactorio, representando el 3%; 86 se 	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnas embarazadas y madres adolescentes de nuestros tres Liceos representan aproximadamente el 6% de la matrícula. • Estatuto docente: inamovilidad funcionaria. • Sostenida baja de matrícula en el primer ciclo de educación. • Preocupante proliferación de escuelas de lenguajes, lo que va en desmedro de la educación municipal. • Bajo nivel sociocultural del territorio en donde están insertas las escuelas y liceo.

encuentran en el nivel básico, representando el 46%; 89 se encuentran en el nivel competente, representando el 48%; 6 se encuentran en el nivel destacado, representando el 3%. Cabe destacar que nuestra comuna es la que más docentes ha evaluado en la región.

- Implementación de la ley 20.158 retiros voluntarios.
- Compromiso de autoridades comunales y regionales.
- Programa Comunal "Vallenar, Ciudad Educadora".
- Concentración en el radio urbano de escuelas y liceos.
- Contar con el apoyo asistencial de JUNAEB.
- Entrega de textos gratuitos a todo el sistema educativo municipal.

- Alto número de licencias médicas por parte de los docentes durante el año 2008, que duplica la cantidad del 2007.
- Necesidad de mejorar la articulación entre los equipos técnicos D.A.E.M. y DEPROV-Huasco.
- Deserción escolar y alta repitencia.
- Sistema educativo municipal sobrecargado con programas y proyectos de distintas instituciones.
- Contratación y recontractación de docentes jubilados, por el poco interés de docentes recién egresados por venirse a nuestra comuna.
- Contratación de docentes que han obtenido su título en programas especiales, a distancia.

1.2.1. NUDOS CRITICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

Al comparar las tablas estadísticas que nos dan cuenta de la realidad comunal y educacional, además de analizar los proyectos educativos institucionales (PEI) de cada U.E., podemos identificar los siguientes nudos críticos en cuanto a debilidades internas y amenazas externas del sistema educativo municipal y que a su vez nos permiten desarrollar las estrategias o líneas de acción para el año 2009.

Partiendo desde el Departamento mismo de Educación Municipal, el nudo crítico en este nivel, son los tiempos de demora para la atención de público y proveedores. Especial relevancia cobra esta situación cuando se debe operar con el Portal Mercado Público, en atención a que las situaciones emergentes en educación, muchas veces son urgentes. La meta necesariamente debe ser el acortar estos tiempos, optimizando la utilización de la plataforma informática "**Administración financiera**".

En el ámbito de las U.E, se detecta que en ellas se aplican variados criterios en la elaboración de los PEI, existiendo una desvinculación entre la misión y el marco curricular. Además no se aplican herramientas metodológicas que mejoren sustancialmente el proceso de planificación ni se identifica una real participación de todo el conjunto de la comunidad educativa.

Prácticas como: "Observación de clases y/o Medición de la cobertura curricular", no están plenamente instaladas en varias U.E. siendo estos aspectos de fundamental atención para el año 2009.

Es también un nudo crítico en nuestro sistema municipal y especialmente en los Liceos, la falta de operativización conveniente de los Manuales de Convivencia Escolar, lo que instala variados conflictos de esta índole en las relaciones interpersonales de los actores, que finalmente dificultan un avanzar más fluido en lo pedagógico.

Existe la necesidad de articular las actividades artístico-culturales y deportivo-competitivas-recreativas, en el contexto de la Política de Transversalidad educativa, propiciada e impulsada desde nuestro D.T.P.C., la que necesariamente deberá consolidarse en el año 2009 para ir al abono de prácticas de mediación escolar y sana convivencia educacional, entre otros temas.

Teniendo claro los nudos críticos y/o debilidades del sistema educativo es que el Departamento de Educación en conjunto con las unidades educativas de su administración proponen desarrollar seis líneas de acción para el año 2009

en su Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, las que se desglosan en sus respectivos objetivos, metas e indicadores de logro consignando responsables y montos para su ejecución, a saber:

- LINEA DE ACCION N° 1: **GESTIÓN CURRICULAR.****
- LINEA DE ACCION N° 2: **ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON VULNERABILIDAD SOCIAL Y PEDAGÓGICA.****
- LINEA DE ACCION N° 3: **CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.****
- LINEA DE ACCION N° 4: **RECURSOS.****
- LINEA DE ACCION N° 5: **LIDERAZGO.****
- LINEA DE ACCION N° 6: **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.****

Cabe mencionar que estas líneas de acción están en completa relación con el objetivo global del Plan de Desarrollo Comunal (**PLADECO**) en educación. “La estrategia de mejoramiento de la educación basará su desarrollo en la elaboración y fortalecimiento de un currículo de enseñanza pertinente a la realidad circundante y cotidiana en que está inserta la U.E., en especial la situación socioeconómica y laboral de la comuna de Vallenar, donde se vinculará la formación de las escuelas técnicas con las empresas de la comuna. Del mismo modo, deberá recoger el patrimonio histórico y cultural de la comuna y la provincia.

Deberá, asimismo implementar los Departamentos de Asuntos Estudiantiles, e integrar y apoyar a los estudiantes con necesidades educativas especiales, de tal forma de mejorar la calidad de vida estudiantil y movilidad social.

Entregará, promoverá y apoyará el perfeccionamiento de los docentes, asistentes de educación y de servicios auxiliares, en especial hacia aquellos aspectos relevantes de la vida actual, como lo son las relaciones humanas, la aplicación de nuevas tecnologías, que tengan como objetivo central, el mejorar y elevar la calidad de los aprendizajes.

En este proceso se deberá, incorporar e incentivar la participación de la familia en el proceso educativo de los educandos, estableciendo alianzas, a objeto de mejorar la calidad de las experiencias que se puedan obtener. Conjuntamente con lo anterior, se consolidará la infraestructura y equipamientos educativos”.

RECURSOS HUMANOS

1.- Situación actual

1.1.- Dotación Docente

La Dotación Docente, es entendida como la cantidad de profesionales de la educación necesaria para atender los números de horas de trabajo en los cargos docentes de aula, docentes directivos y técnico-pedagógicos que requiere el funcionamiento de los establecimientos, en el sector municipal de la comuna de Vallenar.

La Dotación Docente de la comuna registra docentes titulares, que son aquellos profesionales que se incorporaron a ella previo concurso público de antecedentes, más un porcentaje de profesionales de la educación que prestan su servicio en calidad de contratados.

La definición de contratados está referida a aquellos profesionales de la educación que desempeñan labores docentes transitorias, experimentales, optativas especiales o de reemplazo de titulares.

$$\text{Dotación} = \frac{\text{Plan de Estudios}}{\text{Nº de Cursos}} + \text{horas directivas y técnicas}$$

La distribución de los docentes por establecimiento es la siguiente:

Cantidad de docentes mínimo por establecimiento de acuerdo al número de cursos y horas asignadas

N°	Nombre Establecimiento	Ed. Parvulos	Aula	Ed. Diferencial	Técnicos	Directivos	TOTAL
Urbana							
1	D-53 Hnos. Carrera	1	11	1	1	2	16
2	D-57 Gabriela Mistral	1	9	1	1	2	14
3	D-59 Ignacio Carrera Pinto	4	17	2	2	2	27
4	D-71 Julio Montt Salamanca	3	25	2	3	2	36
5	E-58 República de los EE.UU	1	9	1	1	1	13
6	E-69 Arturo Pérez Canto	2	12	1	1	1	17
7	E-75 España	3	19	1	2	2	28
8	F-55 Rafael Torreblanca	2	11	1	1	2	17
9	F-56 Luis Cruz Martínez	1	10	1	1	1	14
10	F-65 José Carocca Laflor	1	10		1	1	13
11	F-92 Gualberto Kong	4	19		2	2	27
12	Edmundo Quezada	2	19	2	2	2	25
13	F-83 Roberto Cuadra Alquinta	1	9		1	1	12
14	E-66 Luis Iriarte Iriarte	1	8		1	1	11
15	E-32 Andrés Bello- (Cárcel)		1				1

N°	Nombre Establecimiento	Ed. Parvulos	Aula	Ed. Diferencial	Técnicos	Directivos	TOTAL
Rural							
16	G-48 Javiera Carrera		1				1
17	G-73 Hernan Aravena C		1				1
18	G-74 Ignacio Franco Gallo		1				1
19	G-77 Justino Leiva Amor		4				4
20	G-81 Sara Bembow V	1	1				2
21	G-82 Las Ventanas		1				1
22	G-87 Camarones-		1				1
23	G-89 Sor Teresa de los Andes	1	2				3
24	G-107 Yerbas Buenas		1				1
LICEOS							
25	A-7 Pedro Troncoso Machuca		30		3	3	36
26	B-8 José Santos Ossa		36		4	3	43
27	Liceo Politecnico		33		4	3	40
DAEM					4	2	6
CEIA			12			1	13
TOTAL		30	314	11	35	34	424

***: 2 Docente técnico del Extraescolar y 02 docentes técnico pedagógicos**

La Dotación docente está ligada directamente a la matrícula, por lo tanto, es factible que se produzca una adecuación en el mes de Marzo, fecha en la que se completa el proceso de matrícula en los establecimientos educacionales. Por otra parte, la dotación también se vincula con las necesidades de las escuelas o liceos en los talleres de jornada escolar completa, que se irán determinando caso a caso, según su pertinencia.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La administración de la Educación Comunal está dirigida por un Docente, que es el Director Comunal de Administración y un Docente que es el Subdirector del Departamento de Administración Educacional, además de un equipo de Profesionales, técnicos y administrativos que cumplen las distintas funciones de la Administración.

Este Departamento de Educación cuenta con los siguientes cargos:

DIRECCIÓN

Director de Administración Educacional

Secretaria de la Administración 1

Secretaria de la Administración 2



SUBDIRECCIÓN

Subdirector DAEM

Encargado de Maestros de Obras Menores

Encargado de Inventarios

Encargado de Prevención de Riesgos y seguridad Laboral

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA COMUNAL

Jefe Técnico Comunal

Encargado Enseñanza Media

Encargado Enseñanza Básica - Urbanas y rurales

Encargada de Pre- Escolar

Encargado Enseñanza Adulto

Ingeniera en Informática

Para el funcionamiento administrativo este Departamento de Educación cuenta con diferentes Secciones:



SECCIÓN PERSONAL

Jefe de Personal

Oficial administrativo y secretaria

Oficial Administrativo

SECCIÓN FINANZAS

Jefe de Finanzas

Encargado Contabilidad

Jefe de Adquisiciones

Jefe de Remuneraciones

Secretaria de Finanzas

Secretaria Oficina de Partes

Encargado de Mercado Público

Oficial Administrativo Contable 1

Oficial Administrativo Contable 2

Oficial Administrativo y digitador 1

Oficial Administrativo y digitador 2

Oficial administrativo remuneraciones 1

Oficial administrativo remuneraciones 2

Encargado de Bodega



- Secretaria digitadora UTP/Planificación
- Auxiliar y junior 1
- Auxiliar y junior 2
- Auxiliar y junior 3
- Auxiliar y junior 4
- Chofer 1
- Chofer 2

Además un equipo de Auxiliares especializados para obras menores.-

1.2 SITUACIONES DE MATRÍCULA A CONSIDERAR PARA EL AÑO 2009

Cabe especificar situación de los siguientes establecimientos: Escuelas D N° 53, F N° 55 han estado disminuyendo cada año un curso, lo que genera la pérdida de 30 y 38 horas en la dotaciones respectivamente.

En las escuelas Julio Montt Salamanca, Arturo Pérez Canto y República de EE UU se deberá nuevamente este año tener en consideración la matrícula actual ya que ésta aconseja refundir cursos, lo que eventualmente disminuiría las horas de la dotación actual.

La situación expuesta provoca variaciones en las cargas horarias de los establecimientos lo que causará cambios en el número de docentes necesarios en cada Unidad Educativa; por lo tanto los docentes que poseen titularidad de cargo en estos establecimientos serán trasladados a otros establecimientos de la comuna cuando el estudio fundamentado caso a caso así lo amerite; El procedimiento se realizará considerando las necesidades reales de los establecimientos y las disposiciones legales, es decir, primero los titulares que voluntariamente solicitan traslado y luego se procederá al traslado de los docentes que obtuvieron la titularidad más recientemente.

Tomando en consideración la situación contractual que se genera en los establecimientos de Enseñanza Media de esta comuna, cabe destacar que: A contar del año 2009 se deberá considerar un número menor de cursos en Segundo Medio del Liceo José Santos Ossa, considerando que el número de alumnos matriculados supera la media permitida por el Ministerio de Educación.

En el Liceo Politécnico habrá que tomar las medidas pertinentes en la matrícula de los alumnos de los Terceros y Cuartos Medios, de modo que no queden cursos con un número menor a 35 alumnos, producto de la elección de carreras, ya que algunas tienen mayor demanda que otras.

El Centro Integrado de Adultos ha ido aumentando el número de cursos de Enseñanza Media y acogiendo matrícula de alumnos que desertan del sistema Jornada Escolar Completa.

Por otra parte, se ha creado en el C.E.I.A durante el 2008 un Séptimo y Octavo Básico, debido a la demanda de matrícula de jóvenes desertores de la Enseñanza Básica y con edad superior a 15 años.

En resumen la municipalidad de Vallenar en la Enseñanza Media está administrando tres Liceos diurnos y un Centro Integrado de Adultos con actividades diurnas y vespertinas:

Liceo Pedro Troncoso Machuca: Dedicado al trabajo educativo con estudiantes con capacidades científico – humanista, atendiendo seis cursos por nivel.

Liceo José Santos Ossa: Dedicado al trabajo educativo con estudiantes con capacidades técnicas, en el área industrial, atendiendo durante el año 2009, seis cursos en Primero y Segundo Medio y ocho cursos en Tercero y Cuarto Medio. Entrega Enseñanza Técnico Profesional en los sectores económicos de:

Metal Mecánico con las especialidades de Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz y Construcciones Metálicas.

Electricidad con la especialidad de Electricidad.

Construcción con la especialidad de Edificación

Química, con la especialidad de Laboratorio Químico.

Liceo Politécnico: Dedicado al trabajo educativo con estudiantes con capacidades técnicas en varias áreas, atendiendo siete cursos por nivel. Entrega Enseñanza Técnico Profesional en los sectores económicos de:

Administración y Comercio, con las especialidades de Administración, Contabilidad y Secretariado, estas dos últimas en sistema DUAL.

Alimentación, con las especialidades Elaboración Industrial de Alimentos y Alimentación Colectiva.

Gráfica, con la especialidad de Dibujo Técnico, solamente cuarto Medio.

Proyectos Sociales con las especialidades de Atención del Adulto Mayor Social y Atención de Párvulos, esta última en modalidad DUAL.

Centro Integrado de Adultos:

Dedicado al trabajo educativo de jóvenes y adultos que no terminaron escolaridad en su oportunidad.

Debido a la alta demanda por la Educación Técnico profesional, muchos alumnos de alta vulnerabilidad no tienen cabida en el sistema formal y tienden a desertar o a terminar una Enseñanza Medio Humanista que no satisface sus expectativas en el ámbito laboral. Es así como contar del año 2007 se está impartiendo un Tercero y Cuarto Medio Técnico Profesional DUAL con la especialidad de Estructuras Metálicas, además del primer ciclo de Enseñanza Media. Se crea un Primer Ciclo entregando posibilidades de estudios a alumnos desertores del sistema formal, con retraso pedagógico y para aquellos alumnos que con gran dificultad y proveniente de Grupos Diferenciales o Integrados con déficit Intelectual leve que han egresado de la Enseñanza Básica y que por tanto no están en condiciones de ingresar a Jornada Escolar Completa diurna.

Para el año 2009 se considera, para este centro educativo:

Formación en oficios: Se continuaría un tercer ciclo (séptimo y Octavo) en el que además del plan común de estudios se entregará una formación diferenciada, que permitirá egresar de Educación Básica con especialidades.

Enseñanza Media T.P: Tercero y cuarto Medio Técnico Profesional en las especialidades de Estructuras Metálicas y Administración.

Dos cursos de Primer Ciclo de Enseñanza Media.

Recinto Carcelario: El Centro Integrado de Adultos imparte dos cursos de Enseñanza Media en esta dependencia, un Primer Ciclo y un Tercero y Cuarto con mención en Estructuras Metálicas.

Para dar cumplimiento a los perfiles profesionales, requisitos que hoy exige el Programa Chile Califica, lo que implica la acreditación de los profesionales y técnicos que deben impartir las asignaturas en las especialidades; este Departamento de Educación mantendrá un registro de acreditación de los profesionales, debidamente actualizado.

Por otra parte, el Liceo Industrial José Santos Ossa, Liceo Politécnico y CEIA deberán revisar con criterios de pertinencia la actualización del perfeccionamiento a los docentes que imparten los módulos de especialidades, a modo que las competencias transferidas a los alumnos sean las que exige el mercado laboral de nuestros tiempos.

El Liceo Pedro Troncoso deberá revisar con criterio de pertinencia, que las competencias de sus docentes sean las adecuadas en el marco de Liceo Humanista- Científico, para transferir al aula los conocimientos que sean los apropiados para que los estudiantes tomen las mejores decisiones en término de sus habilidades y competencias para el ingreso a estudios superiores; ya sean universitarios o técnicos de nivel superior.

En general las horas contratadas por el servicio educativo, se deben ajustar estrictamente al total de horas de acuerdo a los Planes de Estudios, las que son distribuidas entre los docentes de acuerdo al número de cursos, matrícula, Planes de Estudios y especialidades como se muestra a continuación, por establecimiento de Educación Básica y Educación Media.

2.- Numero de cursos por unidad educativa proyectados para el año 2009

El número de cursos por establecimiento educacional es el que determinará el número de horas aula que requiera para su funcionamiento.

A continuación se detalla el número de cursos por unidad educativa dependiente de este municipio:

ESCUELAS BASICAS URBANAS

Numero de cursos por nivel

	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL DE CURSOS
D N° 53		1*	1	1	1	1	1	1	2	2	11
F N° 55	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	11
F N° 56	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
D N° 57	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
E N° 58		1*	1	1	1	1	1	1	1	1	9
D N° 59	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	21
F N° 65		1*	1	1	1	1	1	1	1	1	9
E N° 69	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	15
D N° 71	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3	24
E N° 75	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	19
F N° 83		1*	1	1	1	1	1	1	1	1	9
F N° 92	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
Ed Quez	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	18
TOTAL	11	17	18	18	18	20	20	20	22	22	186

* Estos cursos están conformados por alumnos de Pre Kinder y Kinder.

ESCUELA ESPECIAL

	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL DE CURSOS
EN°66	1	1	1	1	1	1	1	1	8

ESCUELA CARCELARIA

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL DE CURSOS
EN°32									1

unidocente

ESCUELAS BASICAS RURALES

Numero de cursos por nivel (UNI-BI-TRI docentes)

	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL DE CURSOS
CAMARONES		*	*	*	*	*	*			1
J. LEIVA		*	*	*	*	**	**	1	1	4
I. FRANCO		*	*	*	*	*	*			1
VENTANAS		*	*	*	*	*	*			1
S. BENBOW	1*	*	*	*	*	*	*			2
SOR TERESA	1*	*	*	*	*	*	*			3
J. CARRERA		*	*	*	*	*	*			1
YERBAS BUENAS		*	*	*	*	*	*			1
H. ARAVENA		*	*	*	*	*	*			1
										15

1* Curso de Kinder y pre Kinder

LICEOS

	1º medio	2º medio	3º medio	4º medio	TOTAL DE CURSOS
A Nº 7	6	8	6	6	26
B Nº 8	6	6	8	8	28
Politécnico	7	7	7	7	28
totales	19	21	21	21	82

CENTRO INTEGRADO DE ADULTOS

	E. Básica	1º Ciclo	3º Medio	4º medio	TOTAL DE CURSOS
	2 nivel	1 (cárcel)	1T P(cárcel)	1TP(cárcel)	
	3 nivel	1 CEIA	1 TP	1 TP (DUAL)	
		1 (dec 152)	1 (DUAL)	1 TP	
totales	2	3	3	3	11

3.- Horas del Plan de Estudios (aula) proyectadas para el año 2009

El total de horas que contempla el plan de estudios del servicio educativo municipal se presentan distribuidas por establecimiento y nivel, como se detalla a continuación:

ESCUELAS BASICAS URBANAS

Numero de horas por nivel

	GD	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL DE HORAS
D N° 53	30		30	38	38	38	38	38	38	76	76	420
F N° 55	30	32	30	38	38	38	38	38	38	38	38	434
F N° 56	30	40	41	38	38	38	38	38	38	38	38	366
D N° 57	30	32	30	32	32	38	38	38	38	38	38	384
E N° 58	30		32	32	32	38	38	38	38	38	38	354
D N° 59	60	64	60	64	64	76	76	76	76	76	114	706
F N° 65	30		32	34	34	38	38	38	38	38	38	308
E N° 69	30	32	30	38	38	38	38	38	76	76	38	472
D N° 71	60	40	80	64	96	114	76	114	114	114	114	990
E N° 75	30	40	80	32	32	76	76	76	76	76	76	674
F N° 83			40	38	38	38	38	38	38	38	38	336
F N° 92	30	32	60	64	64	76	76	76	76	76	76	706
Ed. Quez	80	40	40	64	64	76	76	76	76	76	76	706
TOTAL	360	320	548	570	602	674	636	674	744	788	712	6856

ESCUELA ESPECIAL

	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL DE HORAS
EN°66	38	38	38	38	38	38	38	38	304

ESCUELA CARCELARIA

	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL DE HORAS
EN°32									44

ESCUELAS BASICAS RURALES

Numero de horas de clases por nivel (UNI-BI-TRI docentes)

	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL DE HORAS
CAMARONES										38
J. LEIVA		+	+	+	+44	+	+38	38	38	158
I. FRANCO										38
VENTANAS										38
S. BENBOW	40	+	+	+	+	+	+44			84
SOR TERESA	40	+	+	+	+38	+	+38			116
J. CARRERA		+	+	+	+	+	+			44
YERBAS BUENAS		+	+	+	+	+	+			44
H. ARAVENA		+	+	+	+	+	+			44
										526

ENSEÑANZA MEDIA

	MATR ICULA		ESTABLEC	HORAS PLAN GENERA L	HORAS PLAN DIFERENC	HORAS LIBRE DISPOS	HORAS TECNICO PEDAGO.	HORAS DIRECTIVA	TOTAL
1	907	A Nº 7	LICEO PEDRO TRONCOSO	720	108	180	176	132	1316
2	1281	B Nº8	LICEO JOSE STOS OSSA	720	560	64	176	132	1696
3	1123		LICEO POLITECNICO	630	364	182	176	132	1440
	3311			2070	1032	426	440	484	4494

CENTRO INTEGRADO ADULTOS C.E.I.A.

	MATRIC ULA		NOMBRE ESTABLECIMIENTO	HORAS GENERAL	PLAN	HORAS PLAN DIFERENC	HORAS TÉCNICO DIRECTIVA	TOTAL
1	107	CEIA	CENTRO INTEGRADO ADULTOS	310		22	44	376
	107			310		22	44	376

3.1 Número de horas Directivas y Técnicas necesarias para dirigir los establecimientos de Enseñanza Básica

	Técnicas	Directivas	TOTAL DE HORAS
D N° 53	44	88	132
F N° 55	74	88	162
F N° 56	44	44	88
D N° 57	44	88	132
E N° 58	44	44	88
D N° 59	88	88	176
F N° 65	44	44	88
E N° 69	64	88	152
D N° 71	148	88	236
E N° 75	64	88	152
F N° 83	10	44	54
F N° 92	88	132	220
Ed. Quez	104	88	192
E N° 66	44	44	88
TOTAL	812	1012	1960

5.- SITUACIONES ESPECIALES A CONSIDERAR AÑO 2009 QUE TENDRÁN EFECTO EN LA DOTACIÓN COMUNAL

5.1 Ley 20.158 Retiro Voluntario

De acuerdo a la Ley N° 20158 entre Marzo del año 2009 se retirarán del sistema educacional los siguientes docentes:

	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO
1	Mirella Agosto Torres	D N° 57
2	Silvia Collarte Laity	D N° 59
3	Miriam Silva Castillo	A N° 7
4	Iris Alvarez Santander	D N° 57
5	Monica Alcayaga Rojas	E.Q.A
6	Nelly Baez Ramírez	D N° 71
7	Borney Veliz Paez	F N° 56
8	Maria A Castillo Vergara	A N° 7
9	Alejandro Tapia Castillo	D N° 71
10	Edith Nuñez Díaz	E N° 75

En el marco de las disposiciones de la ley N° 20.158, siete docentes harán efectivo el retiro al 28 de Febrero del 2009.

5.2 Situación Matrícula

El Departamento de Educación ha realizado diversos estudios, con el propósito de optimizar los recursos tanto humanos como financieros y considerando la disminución de la matrícula comunal, que tiene una baja sostenida en los últimos cinco años como lo muestra la siguiente tabla:

ANALISIS DE MATRICULA 2003-2007 POR CICLO

La matrícula de las escuelas básicas municipales, han tenido en forma sostenida una baja en el número de alumnos matriculados, si observamos el cuadro anterior se puede concluir que sólo considerando los últimos 5 años, la matrícula año a año ha bajado como sigue:

AÑO	Total matriculados 1º a 5º Basico	Diferencia anual
2007	5662	189
2006	5851	215
2005	6066	90
2004	6156	284
2003	6440	

A partir de esta información y considerando el retiro voluntario de docentes es que algunos docentes que dejarán cargos vacantes necesariamente no serán reemplazados, produciéndose en forma natural un ajuste en la dotación docente comunal.

5.3 Efecto matrícula en los establecimientos educacionales

Considerando la información entregada en el punto anterior en lo que respecta a matrícula para el año 2009 se contemplan indicaciones teniendo en consideración que cursos menores a 35 alumnos no se subvenciona si los docentes de aula están al término de su carrera:

- En aquellos establecimientos que cuentan con un curso por nivel y tienen una matrícula inferior a 32 alumnos deberá proceder a matricular previa autorización del Jefe del Departamento de Educación. (Se consideraría el número de alumnos del total del establecimiento a modo de compensar).
- En aquellos establecimientos que cuenten con dos cursos por nivel educacional y cuya matrícula total no supere los 47 alumnos, deberán fusionarse en uno sólo.
- En aquellos establecimientos que cuenten con tres cursos por nivel educacional y cuya matrícula total no supere los 92 alumnos, deberán refundirse en dos cursos del respectivo nivel.
- Toda determinación se tomará una vez terminado el proceso de matrícula en el mes de Diciembre 2008.
- En caso que el número de alumnos de Kinder y Pre Kinder sea suficiente para crear un sólo curso se procederá fusionar ambos cursos, siendo el curso asistido por la Educadora y dos Técnicos de Párvulos en caso que supere los 25 alumnos

Otras Consideraciones

De acuerdo a las leyes vigentes los docentes y no docentes que se encuentren en situación de más de seis meses de Licencia Médica continua o discontinua en los últimos dos años deberá declararse salud incompatible al cargo, situación que afecta a un número importante de funcionarios de éste servicio municipal. Se harán los ajustes necesarios en el marco de esta normativa.

6.- Asistentes de la Educación

Los establecimientos educacionales para su manutención está apoyada por:

Asistentes de Educación del área de servicios tales como: maestros Especializados y de servicios menores en todos los establecimientos educacionales y en oficinas del departamento de educación.

El área administrativa y de aula reciben el apoyo de:

Asistentes de Educación tales como: Asistentes de Párvulos, Asistentes de Aula, Inspectores de patio, bibliotecario(a)s, administrativo(a)s y secretarias.

Por otra parte, la labor docente es complementada por otros profesionales tales como Asistentes Sociales, Psicólogos, Psicopedagogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos, etc, que cumplen funciones en el marco de la normativa de un departamento psicosocial.

La dotación por horas de Asistentes de Educación para el año 2009 en los establecimientos de Educación Básica se distribuirá como sigue:

ESCUELAS BASICAS URBANAS

	ESCUELAS	PROFESIONALES	COMPUTACION	ADMINISTRATIVO	MONITOR	ASISTENTE DE AULA	ASISTENTE PARVULOS	PARADOCENTE	AUX.IL	TOTAL
D Nº 53	HNOS. CARRERA	*	44	88			22		220	374
F Nº 55	RAFAEL TORREB	*	44	88			60		220	412
F Nº 56	LUIS CRUZ MART	*	44	88			30	44	176	382
D Nº 57	GABRIELA MISTR	*	44	88			62	44	176	414
E Nº 58	ESTAD UNIDOS			44			30	44	88	206
D Nº 59	IGNACIO CARRE	*	44	88		22	44	44	264	506
F Nº 65	JOSE CAROCA L	*		44	44		30	30	132	280
E Nº 66	LUIS IRIARTE	20	30	44		44		44	88	270
E Nº 69	ARTURO PEREZ		44	88			60		176	368
D Nº 71	JULIO MONTT SA	*	44	88	22		180	66	308	708
E Nº 75	ESPAÑA	*	44	88	22		120	44	220	538
F Nº 83	ROBERTO CUAD	*	30	22			22		88	162
F Nº 92	GUALBERTO KO	*	44	88	108		120	44	308	712
	VISTA ALEGRE	*	44	132			120	88	264	648
	TOTALES	20	500	1086	196	66	900	492	2728	5988

ESCUELAS BASICAS RURALES

	ESCUELAS	COMPUTACION	ADMINIST	ASISTENTE DE AULA	AUX.ILIAR	TOTAL
G N° 48	JAVIERA CARRERA				22	22
G N° 73	HERNAN ARAVENA	08			64	72
G N° 74	IGNACIO FRANCO				22	22
G N° 77	JUSTINO LEIVA		22		44	66
G N° 81	SARA BENBOW				20	20
G N° 82	LAS VENTANAS			22	13	35
G N° 87	CAMARONES				22	22
G N° 89	S. TERESA DE LOS ANDES			30	30	60
G N° 107	YERBAS BUENAS				44	44
	TOTALES	8	22	74	261	365

La dotación Asistentes de Educación en los establecimientos de Educación Media se distribuirá como sigue:

ESTABLECIMIENTOS ENSEÑANZA MEDIA

LICEO	PROFESIO	COMPUTAC	ADMINISTR	PARADOCE	AUX.ILIAR y sereno	TOTAL
PEDRO TRONCOSO	44	88	264	264	352	1012
JOSE SANTOS OSSA	44	88	264	308	396	1100
POLITECNICO	44	88	264	308	396	1100
CEIA				44	132	176
TOTALES	132	264	836	880	1276	3388

INTERNADO MIXTO LICEO JOSE SANTOS OSSA

INTERNADO MIXTO	44	44	44	176	132	440
TOTALES	44	44	44	176	132	440

6.1 PROYECTO DE INTEGRACIÓN COMUNAL

Para el año 2009 en lo que respecta a la dotación de Profesionales y Asistentes de Educación que se desempeñan en los establecimientos básicos y medios, que componen el Equipo de Trabajo para el Proyecto de Integración Comunal, Proyecto de Integración Interescuela y Proyectos de Integración por Escuela se distribuyen como sigue:

Este Proyecto cuenta con 88 horas administrativas, 44 de la Asistente Social, encargada del área psicosocial y 44 horas de secretaria, además se cuenta con 44 horas de administrativo para el proyecto JUNAEB –DAEM “Habilidades para la Vida”, Proyecto Integración Comunal

Proyectos de Integración Comunal administrados directamente por el Área Psicosocial

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	ASISTENTE SOCIAL	FONOAUDIO LOGO	PSICOLOGOS	ADMINISTRACION JEFATURA TECNICA	DOCENCIA Y PSICOPEDAGOGIA
E N° 75 España Proyecto Intelectual	x		x		44
E N° 69 A. Perez C Proyecto de Lenguaje		x			44
E N° 58 EE UU Proyecto de Lenguaje	x	x	X		30
Proyecto Hipoacusico		x	x		30
Proyecto Intelectual					30
F N° 65 J Carocca L Proyecto Intelectual	x		x		22
F N° 56 L Cruz M Proyecto Intelectual			X		22
Proyecto Lenguaje	x	x	x		22

D N° 57 G Mistral					
Proyecto Intelectual	x		x		20
E. Quezada					
Proyecto Intelectual	x		x		44
Liceo B N° 8					
Proyecto Intelectual	x		x		22
Liceo A N°7					
Proyecto Intelectual	x		x		66
Liceo Politecnico					
Proyecto Intelectual	x		x		44
Proyecto Hipoacusico		x	x		
Escuelas rurales					
Proyecto Intelectual	x		x		22
TOTALES	88	70	132	44	462

PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCUELAS BASICAS URBANAS ADMINISTRADOS POR LA PROPIA ESCUELA

PROYECTOS	DOCENTES PSICOPEDA	PSICOLOGO	KINESIOLOGO	ASISTENTE SOCIAL	MONITORES Y TECNICOS	ASISTENTES	TOTAL
INTER ESCUELA MOTOR		10	88	10		90	198
ESCUELA D N° 53	30	6				22	58
ESCUELA F N° 55	44	6					50
ESCUELA D N° 59	38	6			30		74
ESCUELA E N° 69	44	30			60		134
ESCUELA D N° 71	58	30			50		138
TOTAL	214	88	88	10	140	112	652

6.2 Proyecto Habilidades para la Vida

Este Proyecto financiado con aportes de JUNAEB y DAEM está siendo ejecutado en los siguientes establecimientos educacionales y es llevado a cabo por un Equipo multidisciplinario administrado por el Dpto Psicosocial del Departamento de Educación Municipal.

El equipo multidisciplinario está conformado por: Psicólogos, Asistentes Sociales, además de las Docentes de Aula y Educadoras de Párvulos, cuyos cursos están en el programa.

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA H.P.V
Escuela E N° 75 España
Escuela E N° 69 Arturo Perez Canto
Escuela E N° 58 República EE UU
Escuela F N° 65 Jose Carocca Laflor
Escuela F N° 56 Luis Cruz Martinez
Escuela D N° 57 Gabriela Mistral
Escuela Edmundo Quezada
Escuela F N° 92 Gualberto Kong Martinez
Escuela D N° 71 Julio Montt Salamanca
Escuela F N° 55 Capitan R. Torreblanca
Escuela D N° 59 Ignacio Carrera Pinto

6.3 Dotación de profesionales, técnicos administrativos y auxiliares de la administración central

La dotación de profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares que se desempeñan en el Equipo de trabajo del departamento de administración municipal se distribuyen como sigue:

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN	DIRECTIVOS DOCENTES	DOCENTES TECNICOS	PROFESIO NALES	TECNICOS	ADMINIS TRATIVOS	CHOFERES	AUX.ILIAR	MAESTROS ESPECIALIZA	TOTAL
DEPTO EDUCACION	88								88
UTP COMUNAL		144	44		22				210
EXTRAESCOLAR		118			66				184
ADMINISTRACION			308	176	484	88	220		1276
OTROS								132	132
TOTALES	88	262	352	176	572	88	220	132	1890

Otras consideraciones para el año 2009

De acuerdo a la ley 20159 permite a los sostenedores solicitar adelanto de subvenciones con el fin de indemnizar por años de servicio a asistentes de la educación que teniendo edad deban acogerse a jubilación.

Igualmente se considerará la situación de los asistentes de la educación que se encuentren con más de seis meses de Licencia Médica continua o discontinua en los últimos dos años a los que deberá declararse salud incompatible.

7.- Capacitación y Perfeccionamiento Docente

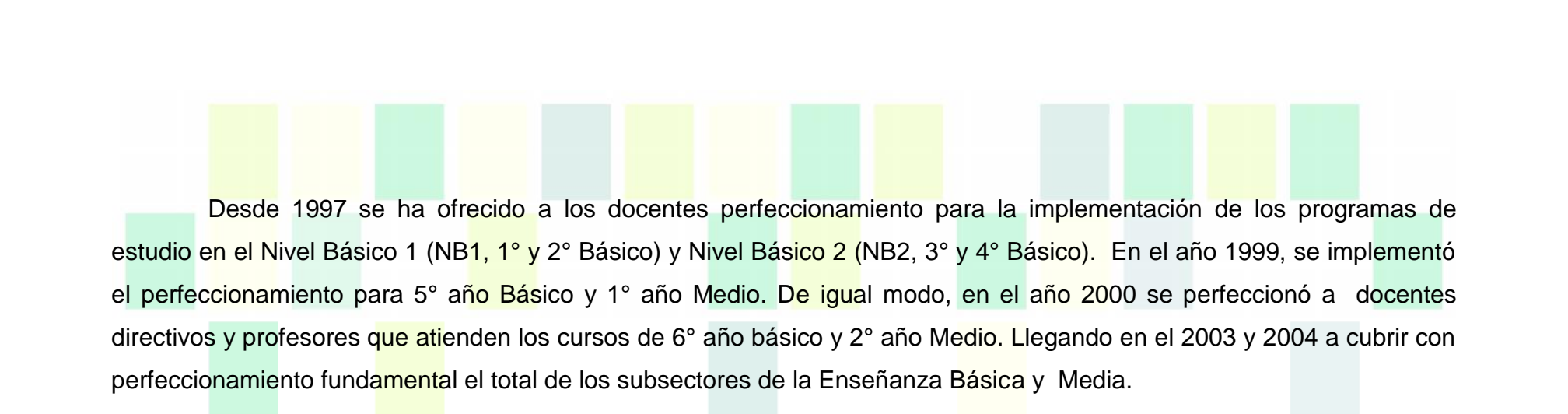
En el año 2009 seguiremos ocupándonos de manera especial en los Planes de Superación que desarrollarán los establecimientos de nuestra comuna, teniendo en consideración los resultados de la Evaluación docente, ejecutada en esta Comuna en 2004, 2005, 2006, 2007, 2008. Asimismo se considerará la especial situación de nuestras escuelas y Liceos que están participando del Programa de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar.

Los profesores y profesoras han realizado esfuerzos para mejorar sus prácticas pedagógicas, sea con la finalidad de superar dificultades en el aprendizaje de los alumnos y alumnas o para favorecer aprendizajes más integrados y ajustados a las crecientes demandas de la sociedad. Algunas de estas acciones han estado orientadas por el sistema central y otras surgen por propia iniciativa aprovechando las ofertas de diversas instituciones respaldadas por el MINEDUC para capacitarse a distancia o de modo presencial.

Los docentes desde el año 2003 han realizado diversos cursos de perfeccionamiento entre los que se cuentan:

La formación de los docentes se ha realizado preferentemente a través del programa de **Perfeccionamiento Fundamental** que centra sus acciones principalmente en la actualización de los conocimientos en las disciplinas de base de los docentes y a brindar oportunidades de explorar sus implicancias para la transferencia al aula.

La tarea del programa de Perfeccionamiento Fundamental es apoyar a directivos y profesores en la aplicación de la reforma curricular y en la implementación de los programas de estudio elaborados por el Ministerio de Educación.

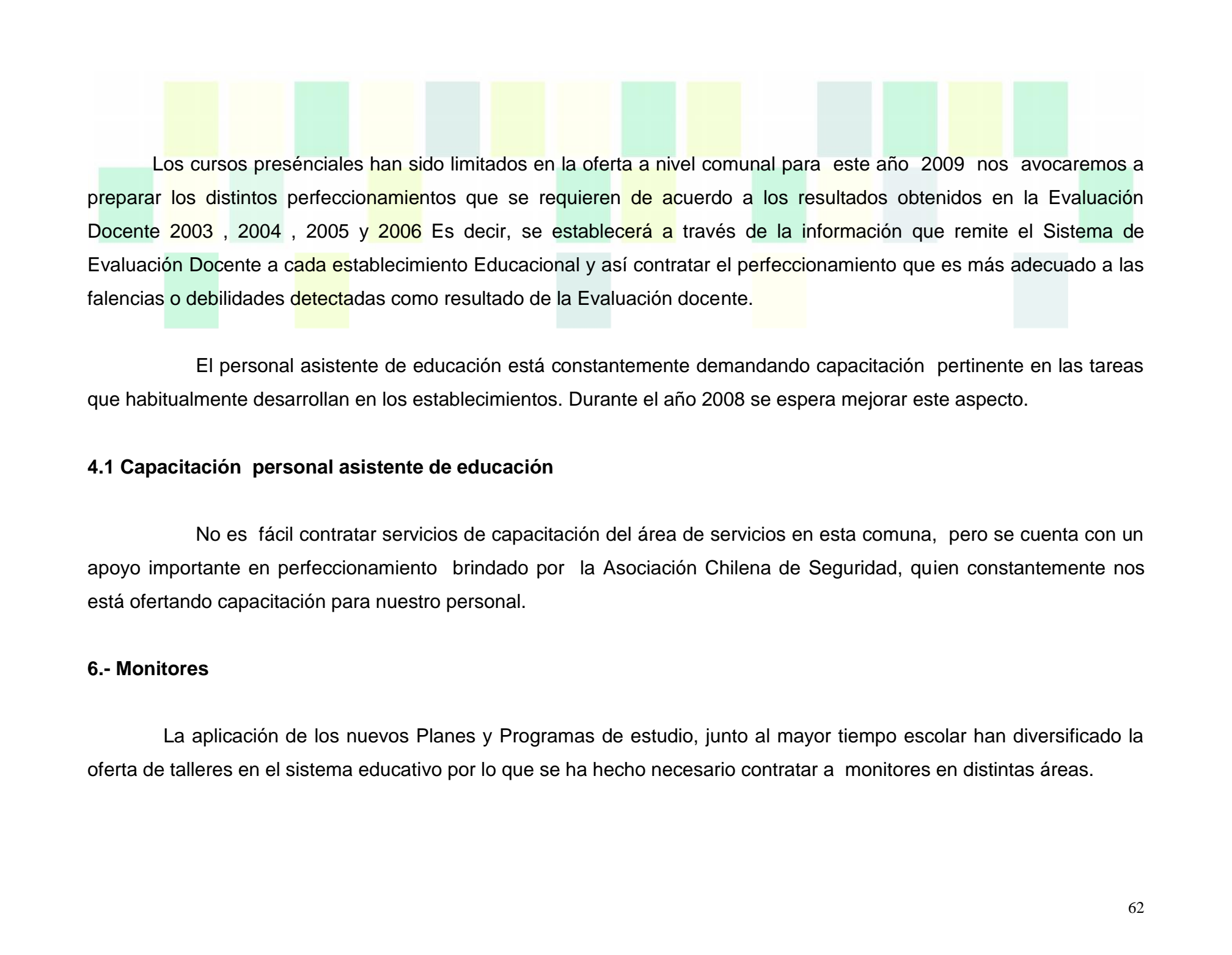


Desde 1997 se ha ofrecido a los docentes perfeccionamiento para la implementación de los programas de estudio en el Nivel Básico 1 (NB1, 1° y 2° Básico) y Nivel Básico 2 (NB2, 3° y 4° Básico). En el año 1999, se implementó el perfeccionamiento para 5° año Básico y 1° año Medio. De igual modo, en el año 2000 se perfeccionó a docentes directivos y profesores que atienden los cursos de 6° año básico y 2° año Medio. Llegando en el 2003 y 2004 a cubrir con perfeccionamiento fundamental el total de los subsectores de la Enseñanza Básica y Media.

Por otra parte, los profesores de la comuna han accedido a otras alternativas de perfeccionamiento, preferentemente a través de cursos y programas a distancia. La mayoría de los cursos a los cuales los profesores de Vallenar han accedido han sido ofertados por el Instituto IRIDEC, Belzac y Valle Central cuyos cursos son de 400 horas, promedio caracterizados por ser en su mayoría de nivel intermedio y enfocados al área técnica y de administración.

La aceptación de los cursos a distancia tiene relación con las facilidades que éstos ofrecen para adaptarse a los requerimientos de los profesores en su jornada laboral. Para el año 2009 al igual que en los últimos años se promueve privilegiar el perfeccionamiento que sea más adecuado al aula, es decir, perfeccionamiento vinculado directamente al manejo de las asignaturas de los distintos subsectores.

Deberá quedar muy claro que el perfeccionamiento más vinculado a las tareas administrativas y técnicas no será reconocido por la falta de pertinencia a las labores que queremos avocarnos el año 2009 en adelante, se privilegiará cualquier perfeccionamiento que influya directamente en los aprendizajes de los alumnos.



Los cursos presenciales han sido limitados en la oferta a nivel comunal para este año 2009 nos avocaremos a preparar los distintos perfeccionamientos que se requieren de acuerdo a los resultados obtenidos en la Evaluación Docente 2003 , 2004 , 2005 y 2006 Es decir, se establecerá a través de la información que remite el Sistema de Evaluación Docente a cada establecimiento Educacional y así contratar el perfeccionamiento que es más adecuado a las falencias o debilidades detectadas como resultado de la Evaluación docente.

El personal asistente de educación está constantemente demandando capacitación pertinente en las tareas que habitualmente desarrollan en los establecimientos. Durante el año 2008 se espera mejorar este aspecto.

4.1 Capacitación personal asistente de educación

No es fácil contratar servicios de capacitación del área de servicios en esta comuna, pero se cuenta con un apoyo importante en perfeccionamiento brindado por la Asociación Chilena de Seguridad, quien constantemente nos está ofertando capacitación para nuestro personal.

6.- Monitores

La aplicación de los nuevos Planes y Programas de estudio, junto al mayor tiempo escolar han diversificado la oferta de talleres en el sistema educativo por lo que se ha hecho necesario contratar a monitores en distintas áreas.

La labor desempeñada por los monitores ha sido importante en el sistema educativo. No obstante, se hace necesario fortalecer el rol pedagógico que estos talleres deben cumplir en el contexto de la JECD, por lo que estos son en general realizados por docentes; se contempla para el año 2009 promover en las 08 horas de la JECD aumento de horas para las subsectores de Matemática , Lenguaje e Inglés pero que estos talleres no signifiquen un simple aumento de horas, se propone que se realicen actividades académicas de estas áreas pero con énfasis en actividades participativas y lúdicas . Por otra parte se promueve el mayor uso del computador e Internet en estos talleres y en las asignaturas en general. Se han contratado especialistas en Computación, como apoyo a las actividades académicas de todos los establecimientos educacionales que lo han solicitado.

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA "EDUCACION"

INGRESOS

TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
115	05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.103.737
	05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.103.737
	05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	10.043.737
	05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	9.325.426
				001	Subvención Regular	4.986.510
				002	Subvención Incremento de Zona	1.256.519
				003	Ruralidad	102.000
				004	Internado	12.000
				005	Internado Inc. Zona	3.000
				006	Desempeño Díficil	51.189
				007	Ley 19.410, Adicional Especial Subv.	179.039
				008	Ley 19.410. SAE Ruralidad	3.309
				009	Ley 19.464, No Doc. Subv.	50.785
				010	Ley 19.464, No Doc. Incremento de Zona	12.860
				011	Ley 19.464, No Doc. Ruralidad	1.039
				012	Ley 19.464, No Doc. Internado	231

				013	Profesores Encargados	8.667
				014	Excelencia Académica	2.328.000
				015	UMP Complementaria	11.923
				016	Mayor Imponibilidad, Ley 19.200	18.051
				017	Proyecto de Integración Comunal	127.153
				018	Déficit Hipoacusico	4.308
				019	Proyecto de Lenguaje	50.364
				020	Déficit Motor	18.564
				021	Déficit Intelectual Escuela D-53	14.915
				022	Déficit Intelectual Escuela F-55	17.263
				023	Déficit Intelectual Escuela D-59	13.800
				024	Déficit Intelectual Escuela E-69	20.057
				025	Déficit Intelectual Escuela D-71	33.880
	05	03	003	002	Otros Aportes	718.311
					Subvención de Mantenimiento. Ley (19.532)	86.996
					Subvención Preferencial SEP	552.000
					ProRetención	79.315
	05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	60.000
115	08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	102.758
	08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	102.258
	08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 (ACHS)	10.000
	08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 (Instituciones Previsionales)	92.258

	08	99				OTROS	500
	08	99	999			Otros	500
				001		Ingreso Cheques Caducados	500
115	15					SALDO INICIAL DE CAJA	97.367
		001				Saldo Inicial de Caja Educación	
		002				Saldo Inicial de Caja Proyecto de Integración Comunal	13.440
		003				Saldo Inicial de Caja Déficit Hipoacusico	0
		004				Saldo Inicial Proyecto de Lenguaje	9.864
		005				Saldo Inicial de Caja Déficit Motor	5.983
		006				Saldo Inicial de Caja Déficit Intelectual Escuela D-53	13.900
		007				Saldo Inicial de Caja Déficit Intelectual Escuela F-55	10.980
		008				Saldo Inicial de Caja Déficit Intelectual Escuela D-59	4.713
		009				Saldo Inicial de Caja Déficit Intelectual Escuela E-69	20.755
		010				Saldo Inicial de Caja Déficit Intelectual Escuela D-71	17.732
						TOTAL INGRESOS.....M\$	10.303.862

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO AREA "EDUCACION"

GASTOS

TITULO	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
215	21					GASTOS EN PERSONAL	9.498.106
	21	01				PERSONAL DE PLANTA	7.080.915
	21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	6.848.388
	21	01	001	001		Sueldos Bases	1.504.374
	21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	1.033.180
	21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	1.033.180
	21	01	001	004		Asignación de Zona	3.475.401
	21	01	001	004	004	Complemento de Zona	3.475.401
	21	01	001	009		Asignaciones Especiales	349.129
	21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	16.165
	21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	104.073
	21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	174.051
	21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	8.853
	21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	45.987
	21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	5.799
	21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	5.799

	21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	50.287
	21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	24.492
	21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	25.795
	21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	62.332
	21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Díficiles, Art. 50, Ley N° 19.070	62.332
	21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	367.886
	21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	367.886
	21	01	003			Asignaciones por Desempeño	160.514
	21	01	003	001		Desempeño Institucional	127.007
	21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	127.007
	21	01	003	002		Desempeño Colectivo	1.886
	21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	1.886
	21	01	003	003		Desempeño Individual	31.621
	21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	16.372
	21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	15.249
	21	01	004			Remuneraciones Variables	5.000
	21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	5.000
	21	01	005			Aguinaldos y Bonos	67.013
	21	01	005	001		Aguinaldos	22.780
	21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	12.736
	21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	10.044
	21	01	005	002		Bono de Escolaridad	12.884
	21	01	005	003		Bonos Especiales	29.376
	21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	29.376
	21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.973

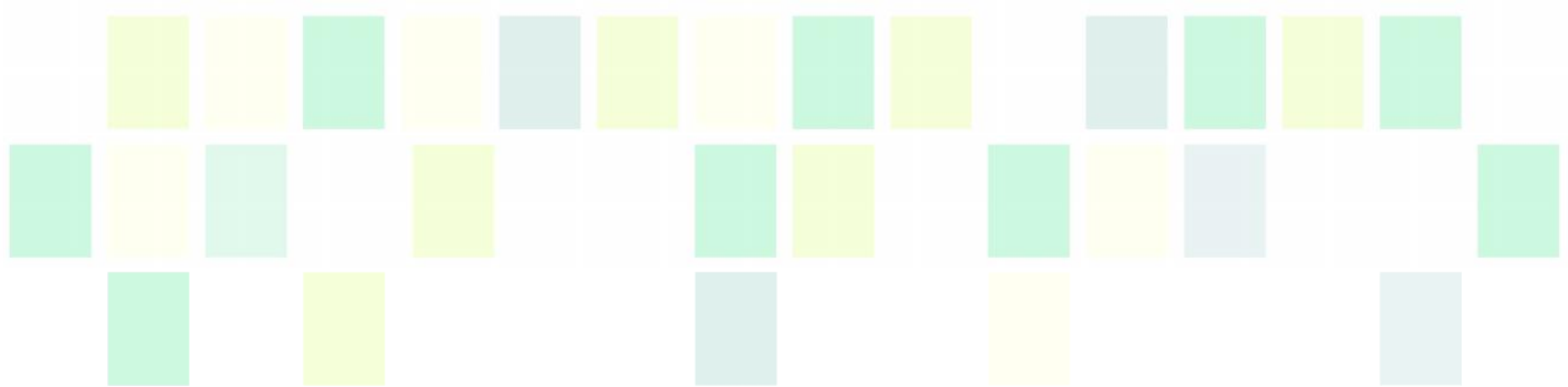
21	02				PERSONAL A CONTRATA	430.877
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	400.041
21	02	001	001		Sueldos Bases	193.405
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	64.234
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	64.234
21	02	001	004		Asignación de Zona	102.307
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	102.307
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	30.258
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	29.299
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	959
21	02	001	013		Asignaciones Compensatorias	229
21	02	001	013	007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	229
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	9.608
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	9.608
21	02	004			Remuneraciones Variables	2.000
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	2.000
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	28.836
21	02	005	001		Aguinaldos	7.461
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.098
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	3.363
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	7.390
21	02	005	003		Bonos Especiales	10.900
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	10.900
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.085

	21	03				OTRAS REMUNERACIONES	1.986.314
	21	03	004			Remuneraciones Regulasdas por el Código del Trabajo	1.425.048
	21	03	005			Suplencias y Reemplazos	73.891
	21	03	999			Otras	487.375
	21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	71.645
				999		Otras	415.730
215	22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	728.576
	22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	34.000
	22	01	001			Para Personas	34.000
	22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	28.069
	22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	1.069
	22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.000
	22	02	003			Calzado	7.000
	22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.500
	22	03	001			Para Vehículos	15.000
	22	03	003			Para Calefacción	500
	22	03	999			Para Otros	

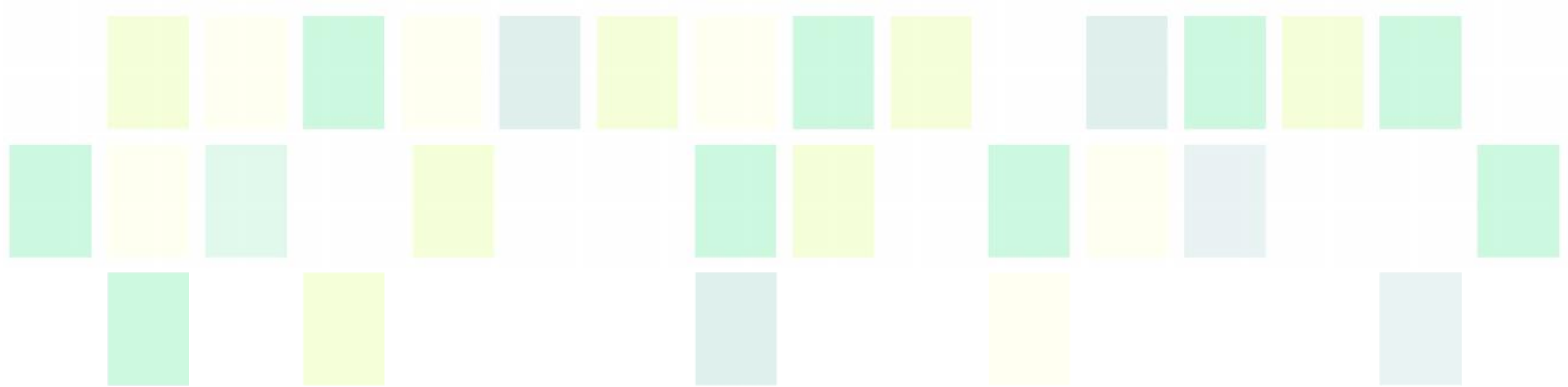
	22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	151.500
	22	04	001		Materiales de Oficina	60.000
	22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	45.000
	22	04	003		Productos Químicos	3.000
	22	04	004		Productos Farmacéuticos	4.000
	22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500
	22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	8.000
	22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	9.000
	22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	20.000
	22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	1.000
	22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000
	22	05			SERVICIOS BASICOS	221.500
	22	05	001		Electricidad	98.000
	22	05	002		Agua	90.000
	22	05	003		Gas	2.000
	22	05	004		Correo	2.000
	22	05	005		Telefonía Fija	23.000
	22	05	006		Telefonía Celular	1.500
	22	05	007		Acceso a Internet	5.000

22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	77.650
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	70.000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.000
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.000
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.800
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.850
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.800
22	07	001		Servicios de Publicidad	1.800
22	07	002		Servicios de Impresión	3.000
22	07	003		Servicios de Encuadernación y Empaste	1.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	43.567
22	08	002		Servicios de Vigilancia	2.500
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	7.000
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	500
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	2.567
22	08	999		Otros (Transporte Escolar)	30.000
22	09			ARRIENDOS	15.600
22	09	003		Arriendo de Vehículos	10.000
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	5.000
22	09	999		Otros (Arriendo Canchas Extraescolar)	600

	22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16.380
	22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	16.380
	22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	117.510
	22	11	002		Cursos de Capacitación	50.000
	22	11	003		Servicios Informáticos (Software CAS Chile, SINEDUC, SEP)	67.510
	22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.500
	22	12	002		Gastos Menores	1.500
215	29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	77.180
	29	01			TERRENOS	1.500
	29	03			VEHICULOS	13.200
	29	04			MOBILIARIO Y OTROS	30.000
	29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
	29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	3.500
	29	05	999		Otras	1.500
	29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	27.480
	29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	24.280
	29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	3.200
215	31				INICIATIVAS DE INVERSION	0
	31	01			ESTUDIOS BASICOS	0
	31	01	001		Gastos Administrativos	
	31	01	002		Consultorías	



	31	03				PROGRAMAS DE INVERSION	0
	31	03	001			Gastos Administrativos	
	31	03	002			Consultorías	
	31	03	003			Contratación del Programa	
	215	35				SALDO FINAL DE CAJA	
						TOTAL GASTOSM\$	10.303.862



ANEXOS

Pauta de Evaluación – P.A.D.E.M. 2008

A fines de mayo del 2008 se envió el documento “Pauta de Evaluación – P.A.D.E.M. 2008” a cada establecimiento. Además de entregarnos información acerca del grado de cumplimiento de las acciones del P.A.D.E.M. , vigente a la fecha, también se les consultaba por propuestas de mejoramiento para el P.A.D.E.M. 2009.

De modo sintético, la información que arrojó dicha pauta, está expresada en la información que sigue.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <u>LÍNEAS DE ACCIÓN Nº 1</u> | : GESTIÓN CURRICULAR. |
| <u>LÍNEAS DE ACCIÓN Nº 2</u> | : ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON VULNERABILIDAD SOCIAL Y PEDAGÓGICA. |
| <u>LÍNEAS DE ACCIÓN Nº 3</u> | : CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES. |
| <u>LÍNEAS DE ACCIÓN Nº 4</u> | : RECURSOS. |
| <u>LÍNEAS DE ACCIÓN Nº 5</u> | : LIDERAZGO. |
| <u>LÍNEAS DE ACCIÓN Nº 6</u> | : SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL. |

EVALUACIÓN

Conjunto a la información recabada y los resultados registrados de esta Pauta Evaluativa, se observó la operatividad en los Establecimientos Educativos a través de las distintas áreas involucradas, señalándose así, los distintos logros alcanzados y perseverar su continuidad en el tiempo.

En términos porcentuales, la elaboración de la Evaluación, las siguiente tabla arroja los distintos porcentajes y sus significados para las actividades realizadas y/o en ejecución del P.A.D.E.M. 2008.

PORCENTAJE	IMPACTO
0 %	No se ha ejecutado.
10 %	Se ha ejecutado solo un mínimo.
25 %	Se ha ejecutado en parte.
50 %	Se ha ejecutado la mitad de lo proyectado.
75 %	Se ha ejecutado más de la mitad.
100 %	Se ha ejecutado en su totalidad.

BALANCE SEMESTRAL P.A.D.E.M. 2008

LÍNEA	Nº DE ACCIONES	GRADO DE EJECUCIÓN
I	8	75%
	6	50%
	6	25%
	4	0%
II	3	75%
	2	25%
III	2	25%
	5	75%
	4	50%

BALANCE SEMESTRAL P.A.D.E.M. 2008

LÍNEA	Nº DE ACCIONES	GRADO DE EJECUCIÓN
IV	1	75%
	1	50%
V	2	75%
	1	50%
VI	4	75%
	2	50%
	1	0%

Además de lo enviado a los Establecimientos Educativos Municipalizados, en el mes de Agosto del 2008 se realizó una presentación al Consejo Municipal con el estado de avance de las distintas acciones del P.A.D.E.M. 2008, explicando a los concejales el porqué de ciertas acciones no realizadas a la fecha y los tropiezos para la realización de otras. Más aún, por un tema temporalidad, algunas acciones tienen contempladas su ejecución en fecha posterior a la Evaluación del P.A.D.E.M. actual.